

23-05-2019

Información y documentación relevante sobre los vertidos contaminantes de la Depuradora de Ágreda y las industrias de Ólvega.

Se pone a disposición de todos los interesados los documentos referidos a los vertidos de la depuradora de Ágreda-Ólvega a los que hemos tenido acceso el 21 de mayo de 2019.

La Asociación ASDEN-Ecologistas en Acción ha tenido acceso el día 21/05/2019 a los documentos del expediente de la Confederación Hidrográfica del Ebro que pretende sancionar con 86.249€ al Ayuntamiento de Ágreda por los vertidos de su depuradora del mes de octubre de 2018.

En estos documentos (que se adjuntan) se muestra la calidad de los vertidos, la relación que existe entre los mismos y los de varias empresas de Ólvega al colector municipal y la falta de control de este último ayuntamiento.

Recordemos que esta depuradora se inauguró en el año 2010 con defectos graves de diseño y funcionamiento, pero sus vertidos no empezaron a ser sancionados hasta que en el año 2012 se produjo un grave vertido denunciado por ASDEN, que curiosamente coincidió con un vertido tóxico de la empresa Distiller a un arroyo del polígono industrial de Ólvega.

A partir de, al menos, el 2014 era notorio y sabido que el río Val recibía unos vertidos deficientemente depurados por la EDAR de Ágreda-Ólvega (vertidos espumosos y con característicos olores a productos químicos). Que fueron sancionados en el año 2017 con 2000 €.

Contradictoriamente, en vez de mejorar la depuración, a partir de 2017 la calidad de los mismos empeoró, presuntamente debido a los vertidos de una empresa láctea que fue inaugurada con los parabienes del alcalde de Ólvega.

La situación fue tan escandalosa que el Alcalde de Ágreda amenazó al municipio de Ólvega con taponar su colector debido a que los causantes eran las empresas de Ólvega que vertían al colector sin control de este último ayuntamiento.

En enero de 2018, ASDEN-Ecologistas en Acción de Soria tuvo acceso a informes de la empresa municipal del agua de Ólvega y del SEPRONA que mostraban irregularidades en los vertidos de al menos las empresas Campofrío, Distiller, Logar y Replay Balls.

El resultado de todo un cúmulo de ineptitudes y omisiones de obligaciones administrativas es que el río Val es un río muerto. Además el Embalse de El Val, que costó 90 millones de Euros y que se construyó con al excusa del abastecimiento de agua potable, es el más contaminado de toda la Cuenca Hidrográfica del Ebro.

A esto hay que añadir las pretensiones del Ayuntamiento de Ólvega de aumentar su consumo de agua a costa de un arroyo de Cuevas de Ágreda, (que no ha sido autorizado) sin tener capacidad para depurarla.

Desde el mes de octubre de 2018 se han vuelto a apreciar nuevos y continuos vertidos lechosos o espumosos de la EDAR al río y embalse de El Val, que es de suponer conllevarán nuevos expedientes sancionadores.

Aquí se adjuntan documentos del expediente sancionador de la CH. del Ebro que muestran de forma oficial los vertidos que ASDEN ha venido divulgando a lo largo del año 2018.

Doc_expediente_sancion_vertido_agreda_olvega_asden_WEB